

Comunicado número 13 / 20 de Junio de 2012

## **EL CLUB DE DOÑANA APOYA LA AMPLIACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE DOÑANA CON UNOS LÍMITES QUE GARANTICEN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO NATURAL.**

El Club de Doñana muestra su satisfacción porque la Junta de Andalucía haya decidido cumplir la recomendación del Comité de Expertos, redactada a instancias del anterior Comité Nacional del Programa MaB, de ampliar los límites de la Reserva de la Biosfera de Doñana para dotarlos de una coherencia que posibilite su conservación y gestión.

No obstante, el Club de Doñana considera que con la ampliación propuesta, se pierde una oportunidad única de satisfacer las citadas recomendaciones internacionales, por lo que se dirigirá a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en carta abierta solicitándole modifique y amplíe substancialmente los nuevos límites propuestos, para que la nueva Reserva de la Biosfera de Doñana deje de ser una isla rodeada de amenazas y agresiones que imposibilitan tanto su conservación como las acciones de desarrollo sostenible que se llevan a cabo en su territorio.

Los límites proyectados por la Junta de Andalucía se entienden insuficientes, en cuando dejan fuera áreas de alto valor ecológico y zonas de influencia esenciales para el futuro del muy amenazado Parque Nacional de Doñana.

El Club de Doñana propone la ampliación de los límites establecidos por la Consejería, por otros que garanticen la conectividad con otras zonas ya protegidas, así como con los ecosistemas del litoral y del Golfo de Cádiz-Huelva, fundamentales para el funcionamiento de la dinámica ambiental de Doñana, favoreciendo la conservación real del entorno del Parque Nacional y Natural y la gestión integral de la Reserva de la Biosfera.

En concreto, el Club de Doñana propone incluir el río Guadalquivir desde el sur de La Puebla del Río en su integridad, además una amplia franja, en su margen izquierda, que desde el Brazo del Este se extienda hasta Sanlúcar de Barrameda. Así mismo, se propone la inclusión de una zona marítima de 10 kilómetros de anchura paralela a la costa desde la desembocadura del Guadalquivir hasta Punta Umbría. Recordemos que Doñana depende en una parte importante del litoral, del cual proceden las arenas del manto eólico, así como los recursos esenciales para una significativa parte de su avifauna.

Se propone también por el Club que la nueva Reserva de la Biosfera de Doñana se una con la Reserva de la Biosfera de las Marismas del Odiel, a través de áreas ya protegidas por las Directivas de la Unión Europea, todo ello configurando un gran corredor ecológico, tal como propugnan en la actualidad todos los organismos internacionales, entre ellos el PNUMA de Naciones Unidas.

Finalmente, el Club de Doñana estima necesario la conectividad de estas dos Reservas de la Biosfera ( Doñana y Marismas del Odiel), con la Reserva de la Biosfera de Sierra Morena, a través del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, por medio de los Paisajes Protegidos fluviales del Guadiamar y del río Tinto, así como los Zonas de Especial Protección amparadas por Directivas de Hábitats y Aves.

Por todo ello el Club de Doñana -tal como hicieron algunos de sus miembros hace ya más de 40 años cuando, al elaborar la nueva ley del año 1978, se debatía la ampliación del Parque Nacional de Doñana- ha elaborado una cartografía con los límites que estima imprescindibles incluir y proteger dentro de la nueva Reserva de la Biosfera.

El Club de Doñana anuncia que se va a dirigir a las principales ONGs conservacionistas españolas en apoyo de su propuesta y a los organismos internacionales relacionados con Doñana (Patrimonio de la Humanidad, Programa MaB sobre Reservas de la Biosfera, Convenio de Ramsar, etc.) para que apoyen la propuesta del Club tendente a favorecer la gestión integral de los espacios naturales del territorio de acuerdo con las orientaciones del programa MAB.

